



**TEJA**

TRIBUNAL ESTATAL DE  
JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
CHIHUAHUA

**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

**PRESIDENCIA**

Chihuahua, Chihuahua; a ocho de abril dos mil veintidós.

**OFICIO: TEJA/PRESIDENCIA/146/2022**

**JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ,  
TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ  
COORDINADOR ESTATAL, AMBAS DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.  
PRESENTE. -**



Anteponiendo un cordial saludo, y por medio del presente oficio solicito que de todos los correos electrónicos que se envíen a la suscrita por parte del Sistema Estatal Anticorrupción, así mismo se hace de su conocimiento la sustitución de enlace de la Lic. Carmen Liliana Martínez Vázquez, por la Lic. Vanessa Chávez Rodríguez, para tal efecto proporcionaremos sus datos:

- Cel.- [REDACTED]
- Correo Electrónico: [vanessa.chavez@tejachihuahua.org.mx](mailto:vanessa.chavez@tejachihuahua.org.mx)

En virtud de lo anterior, solicito se ingrese al chat de enlaces, y se le marque copia de todos los correos electrónicos enviados a la suscrita, también solicito de acuerdo con toda documentación, convocatorias o cualquier información únicamente se use el correo institucional de la suscrita.

Sin más por el momento, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

**MAYRA AÍDA ARRÓNIZ ÁVILA**

MAGISTRADA PRESIDENTA

ELIMINADO UN RENGLÓN. FUNDAMENTO LEGAL: EL ARTÍCULO 128 Y 134 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. EN VIRTUD DE QUE CONTIENE NÚMERO DE CELULAR AL SER ESTE UN DATO PERSONAL.